

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: PORTOBELLO CAPITAL FONDO V FCR
Identificador de entidad legal: V19917178

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="checkbox"/> Sí	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ___% <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	<input type="checkbox"/> Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ___% de inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social <input checked="" type="checkbox"/> Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

PORTOBELLO CAPITAL FONDO V, FCR promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora en la gestión responsable de sus compañías participadas. Para ello, la Gestora presta apoyo en la identificación de los principales riesgos y oportunidades en los ámbitos medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) y en la definición de planes de acción que contribuyan a la reducción de los principales impactos negativos generados por la actividad, el fomento del empleo de calidad y la creación de estructuras de gobierno robustas que contribuyan a una mejor gestión del riesgo.

A través de esta gestión activa de los aspectos ASG de las compañías participadas, la Sociedad ha contribuido a la consecución de las siguientes metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante.**

La Sociedad pretende contribuir a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (meta 7.2) promoviendo, entre otras medidas, el uso de energía de origen renovable entre las participadas a través de la instalación de plantas de generación de energía renovable o a través de la contratación de suministros con garantía de origen renovable.

Así mismo, una contribución a la meta de lograr la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (meta 7.3) llevando a cabo estudios de eficiencia energética en las participadas allí donde el consumo energético sea material, implementando las medidas de ahorro energético resultantes.

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

La Sociedad pretende contribuir a través de la gestión activa de las participadas a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en línea con la meta 8.2.

La Sociedad pretende perseguir también el crecimiento de las empresas contribuyendo al objetivo de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor a través del fomento de la aplicación de los planes de igualdad (meta 8.5).

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

La Sociedad promoverá a través de sus inversiones una industrialización inclusiva y sostenible tratando de aumentar con ello la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto en línea con la meta 9.2.

Así mismo, contribuirá en la reconversión de las industrias en las que invierta para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, que reducen las externalidades negativas allí donde sea posible (meta 9.5).

Este objetivo y estas metas en particular abordan el crecimiento industrial sostenible y la promoción de la investigación y la innovación, que se traduce en la práctica, por ejemplo, en la construcción o mejora de las instalaciones para la consecución de una infraestructura más eficiente y sostenible.

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **ODS 12: Producción y consumo responsables**

La Sociedad promoverá entre sus participadas una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales a través de la exigencia de implantación de políticas medioambientales y políticas de aprovisionamiento responsable (meta 12.2).

También la evitación de desechos en línea con la meta 12.5 mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, introduciendo prácticas de economía circular dentro de los planes de actuación de las participadas.

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **ODS 13: Acción por el clima**

La Sociedad buscará activamente incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción de las participadas (meta 13.2).

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

La Sociedad pretende exigir la implantación en las participadas de programas de compliance penal que contribuyan a luchar contra la corrupción y el soborno en todas sus formas (meta 16.5). Así mismo, se establecerán sistemas de Gobierno eficaces y transparentes que rindan cuentas en línea con la meta 16.6, y que promuevan la construcción de instituciones eficaces, comerciales, responsables y transparentes que son un componente esencial de cualquier sociedad justa y pacífica.

Por el momento, no se dispone de ejemplos concretos de acciones específicas llevadas a cabo en las participadas.

- **¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?**

Durante el ejercicio no se han reportado indicadores de sostenibilidad, dado que no se han efectuado inversiones durante el período de referencia.

Los valores de los indicadores a evaluar en cada ejercicio serán los siguientes, estructurados en KPIs de carácter ambiental, social y de gobernanza:

KPIs ambientales				
Participada	Cambio Climático		Producción y consumo responsable	
	Política Medioambiental	Medición de huella de carbono (TCO2eq)	Consumo de energía renovable	Consumo de agua (m3)
N/A				
N/A				

KPIs sociales						
Participada	Gestión de personas			Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo		
	Creación de empleo	Rotación	Absentismo	Frecuencia de accidentes de trabajo	Plan de Igualdad	Número de horas de formación por empleado
N/A						
N/A						

KPIs de gobernanza					
Participada	Estructura de gobierno		Gobierno Corporativo		
	Diversidad en el Consejo	Consejeros independientes	Programa de Compliance penal	Política de proveedores responsable	Función de ciberseguridad
N/A					
N/A					

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

En el momento en que se inicien las inversiones, dicho hito se establecerá como punto de partida para el seguimiento y la evaluación de los impactos medioambientales y sociales de la Sociedad.

Una vez se disponga de los resultados correspondientes, se presentarán las métricas consolidadas de cada ejercicio, las cuales permitirán realizar comparaciones interanuales respecto de los KPIs ambientales, sociales y de gobernanza previamente definidos.

● **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?**

— ¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

No aplica al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

La Sociedad considera las principales incidencias adversas materiales o potencialmente materiales de las inversiones de la Sociedad sobre los factores de sostenibilidad. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) de Reglamento de Divulgación.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

No se dispone de información al respecto, dado que durante el último ejercicio no se efectuaron inversiones.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 diciembre 2024.

Mayores inversiones	Sector ¹	% Activos	País
N/A			
N/A			
N/A			
N/A			
N/A			

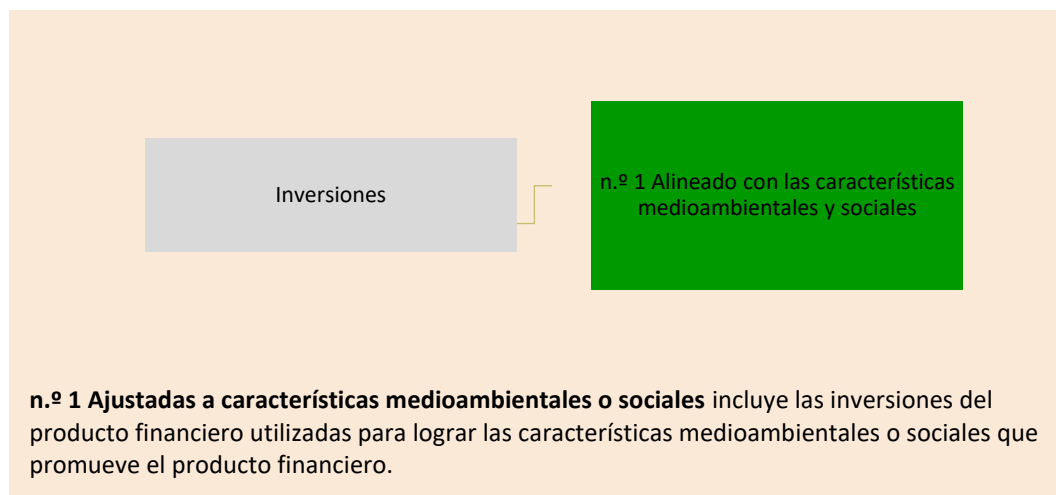


¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones de la Sociedad promueve características sociales o medioambientales, pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

¹ Para la identificación de los sectores se ha seguido la metodología de SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

No se dispone de información relativa a los sectores económicos, dado que durante el último ejercicio no se realizaron inversiones.

La Sociedad categorizará las empresas conforme a los sectores definidos por la clasificación sectorial de SASB (Sustainability Accounting Standards Board), que se empleará como marco de referencia para la asignación homogénea de actividades económicas en los ejercicios en los que se ejecuten inversiones.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar la Sociedad inversiones sostenibles.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE²?

- Sí:
- Gas fósil Energía nuclear
- No

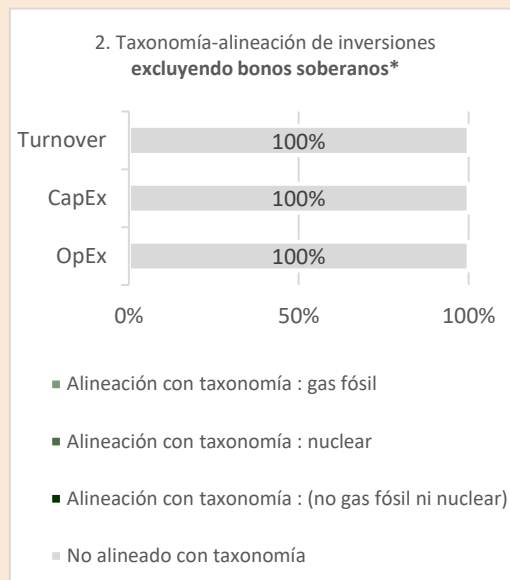
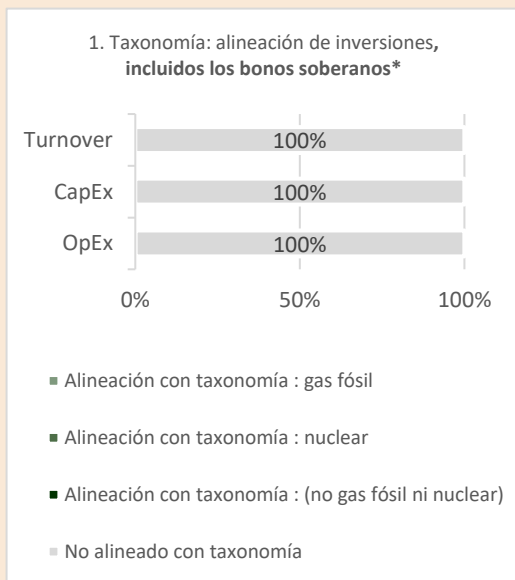
² Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

No aplica, al estar el 100% de las inversiones dirigidas a promover características sociales o medioambientales.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Una vez que la Sociedad comience a ejecutar inversiones, cada una de ellas contará con un Plan de Acción específicamente orientado a mejorar el desempeño ASG de las compañías participadas. Dichos planes incluirán un conjunto estructurado de medidas ambientales, sociales y de gobernanza cuya implementación será supervisada por el Consejo de Administración de la participada, recayendo la responsabilidad operativa en su responsable ASG.

Asimismo, el equipo asignado por la Sociedad Gestora llevará a cabo anualmente un proceso de seguimiento basado en cuestionarios que evaluarán el grado de avance del Plan de Acción, el reporte de los indicadores clave y la identificación de posibles incidencias adversas en materia de sostenibilidad. Los resultados serán analizados por el equipo de inversión y presentados al Comité ASG de la Sociedad Gestora, que valorará los progresos alcanzados y propondrá las medidas de mejora correspondientes.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto invierte exclusivamente en activos del mercado privado. Por esta razón, no se designa ningún índice específico como referencia.

- ***¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

Este producto no se mide frente a un índice general del mercado.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.